

Constancia de secretaria: A Despacho de la Señora Juez informándole que en memorial que antecede el secuestre dentro de esta causa presentó informes para los meses de julio y agosto.

Manizales, 15 de septiembre de 2022.

Sírvase proveer.

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto	SUSTANCIACIÓN
Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	PAULA ANDREA RÍOS ROMÁN
Demandado:	ELMER ARTURO CORTÉS ZULUAGA
Radicado:	17-001-40-03-003-2017-00066-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisados los informes de julio y agosto de 2022 rendidos por el secuestre, se agregan al dossier y se ponen en conocimiento de las partes para los efectos que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Juliana Salazar Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf2aeac106169c16a2c5cf56afc9c0829e83c8216083b74bdb4dd02cbfc31021**

Documento generado en 16/09/2022 12:36:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>